CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18271
24 JULIO 2025 08:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de agosto de 2025, el **distrito de Cerro Azul, ubicado en la provincia de Cañete, región Lima**, conmemorará su **centésimo cuarto aniversario** de creación política. Esta significativa fecha no solo genera júbilo, sino que también fomenta la unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de la ciudadanía, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, en reconocimiento a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Cabe destacar que, según las proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito contara con una población estimada de 9,424 habitantes.

Que, el **16 de agosto de 1921**, durante la administración del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía, se emitió la Resolución Suprema que estableció el **distrito de Cerro Azul**. Esta creación fue posteriormente reconocida y ratificada por la **Ley Regional N° 464**, la cual, en su Artículo 1°, dispuso formalmente: "Créase en la provincia de Cañete, el distrito de Cerro Azul.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Cerro Azul**, ubicado en la provincia de Cañete, región Lima**, con motivo de su **CIV aniversario** de creación republicana y por su valiosa contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Luis Pain García, alcalde del **distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima**. Para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, al personal municipal, a las autoridades locales de educación, salud, policiales, a las instituciones eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cerro Azul**, tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:14:02-0500